

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2026 -080	
Ciudad y Fecha:	Pasto, Dos (2) de julio de 2026
Contratante:	INVIPASTO
Nit:	800.055.903 – 4
Representante Legal:	CARLOS ANDRES ALMEIDA MORENO
Contratista:	CRISSTIAN RAUL BURBANO BURBANO
Identificación:	C.C. No. 1.086.362.148 expedida en el Tambo (N)
Objeto:	El (la) Contratista se compromete con el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto – INVIPASTO a prestar sus servicios profesionales como Ingeniero Civil Especializado con el fin de apoyar a la Subdirección Técnica en las actividades de revisión, seguimiento, control y ejecución técnica relacionadas con las etapas de diagnóstico y levantamiento de información técnica para la postulación de hogares, así como en el seguimiento, control y aprobación de las obras de mejoramiento de vivienda asignadas bajo la modalidad de subsidios familiares de mejoramiento de vivienda, en el marco del proyecto “Mejoramiento de vivienda para población vulnerable con enfoque diferencial en las zonas urbana y rural, vigencia 2025, en el municipio de Pasto”, Inscrito en el Banco de Proyectos con el código BPIN 202500000024192.
Valor:	El valor del presente contrato corresponde a la suma DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$19.200.000)
Plazo:	El plazo de ejecución convenido del presente contrato será hasta el treinta (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, previa suscripción del acta de inicio.
Fecha de finalización:	Treinta (30) de diciembre de dos mil veintiséis (2026)
C.D.P. No.:	2026000073 expedido el veintiséis (26) de junio de dos mil veintiséis (2026)
Registro de Compromiso Presupuestal:	2026000115 expedido el dos (02) de julio de dos mil veintiséis (2026)
Resolución de Aprobación de Pólizas:	No Aplica
Supervisor (a):	Subdirector Técnico
Dependencia:	Subdirección Técnica

En la presente fecha, en las instalaciones del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto “INVIPASTO”, se reunieron: Por una parte, **EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO**, en calidad de **calidad de Subdirector Técnico**, y por otra, **CRISSTIAN RAUL BURBANO BURBANO**, en calidad de **Contratista**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **2026-080**

Una vez perfeccionado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No **2026- 080** , y constatado por la Oficina Asesora Jurídica el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.


EDMUNDO ANDRES DELGADO CAICEDO
Subdirector Técnico


CRISSTIAN RAUL BURBANO BURBANO
Contratista

Proyectó:
Delsi Chamorro
Abogada Contratista

Revisó:
Edisson Arley Guerrero Josa
Asesor Jurídico

Aprobó:
Edmundo Andres Delgado Caicedo
Subdirector Técnico